



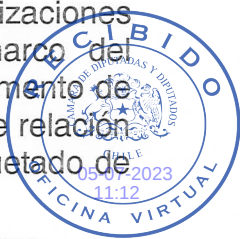
ID 573

ORD. A 111 N°

2494
2794

ANT. : Oficio N°96/2022 de fecha 02.08.2022 de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la Cámara de Diputadas y Diputados

MAT. : Informa sobre las fiscalizaciones llevadas a cabo en el marco del Código Sanitario y el Reglamento de los alimentos, en lo que dice relación con la denominación y etiquetado de los alimentos.



Santiago, - 3 JUL 2023

DE : SRA. MINISTRA DE SALUD

A : H. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual solicita se le informe sobre las fiscalizaciones llevadas a cabo en el marco del Código Sanitario y el Reglamento de los alimentos, en lo que dice relación con la denominación y etiquetado de los alimentos.

Al respecto, en el siguiente cuadro se presenta la información relativa a las fiscalizaciones habituales realizadas por las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud del país, entre los años 2019 y 2022. Es necesario señalar que las cifras de 2019 representan valores promedio de año normal y que los valores desde el año 2020 presentan variaciones respecto de las prioridades establecidas en el contexto de alerta sanitaria producto de la pandemia por COVID-19.

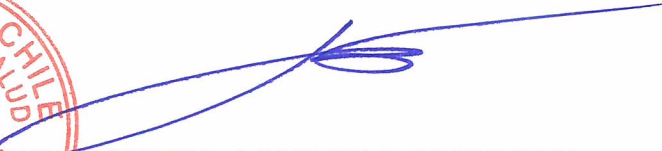
Contexto de la actividad	Número de actividades 2019	Número de actividades 2020	Número de actividades 2021	Número de actividades 2022
Fiscalización programada Buenas prácticas de manufactura en alimentos	7.236	1.536	2.604	5.097
Fiscalización control de la Importación de alimentos (1)	85.912	88.931	110.406	105.413
Fiscalización Ley de Etiquetado y Publicidad de Alimentos "Altos en" (Ley N° 20.606) (2)	2.375	252	485	839

(1) Nota: Número de actividades de fiscalización de rotulo de alimentos asociado a la tramitación de solicitudes de Uso y Disposición de alimentos importados ingresadas a las SEREMI de Salud.

- (2) Nota:
- a) La descripción de los datos de fiscalizaciones realizadas por las SEREMI de Salud en el período descrito, se refiere solamente a lo ejecutado y registrado en el sistema MIDAS, respecto del control sobre la Ley de Alimentos (Ley N°20.606). Lo anterior, para la mayor parte de la fiscalización del etiquetado de alimentos ("Alto En"), publicidad de alimentos y condiciones de venta y publicidad en establecimientos educacionales, realizadas en distintas instalaciones de alimentos o relacionadas con los productos alimenticios.
 - b) La extracción de estos datos desde las bases del sistema MIDAS no están validadas por los referentes regionales de alimentos. Por lo tanto, pueden tener pequeñas variaciones respecto de las estadísticas regionales de cada actividad; o bien, en relación a informes elaborados previamente desde el Nivel Central.
 - c) La captura de los datos se realizó en el mes de enero de 2023.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,



DRA. XIMENA AGUILERA SANHUEZA
MINISTRA DE SALUD

Subsecretaría de Salud Pública	MM	
Jefatura Gabinete Ministra	mm	
Jefatura Gabinete SSP	Fer	
Jefatura Dpto. de Control de Gestión Ministerial	ce	
Asesor Legislativo Ministerial	HL	
Jefatura DIPOL	CSO	CSO
Jefatura Dpto. Nutrición y Alimentos	BS	BS
Jefatura Unidad OIRS	WH	

CTC

- Distribución:**
- Gabinete Sra. Ministra de Salud.
 - Gabinete Subsecretaría de Salud Pública.
 - Dpto. Control de Gestión Ministerial.
 - DIPOL.
 - Unidad OIRS.
 - Oficina de Partes.

VALPARAÍSO, 2 de agosto de 2022.

OFICIO N° 96/2022

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó, en su última sesión, solicitar a US., tenga a bien, informar de las fiscalizaciones que lleva a cabo en el marco del Código Sanitario y el Reglamento de los alimentos, en particular lo que dice relación con la denominación y etiquetado de los alimentos.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente (A) de la Comisión, diputado señor **JUAN ANTONIO COLOMA ALAMOS**.

Dios guarde a US.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- A LA MINISTRA DE SALUD, SEÑORA MARÍA BEGOÑA YARZA.

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: 8A838D6858F84D97

Firmado por María Teresa Calderón
Rojas
Fecha 03/08/2022 12:45:07 CLT